

**ACADEMIA DE CIENCIAS ODONTOLÓGICAS**  
**INGRESO COMO ACADEMICO DE HONOR**

**Dr. Eduardo García-Toledano Mayoral**

---

Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Odontológicas de España, Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia Nacional de Farmacia, Excmo. Presidente del Consejo General de Dentistas de España, Excma. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, Excma. Sra. Consejera de Sanidad de Madrid, Excmo. Sr. Secretario de la Academia de Ciencias Odontológicas de España, Sras. y Sres. Académicos, Ilustrísimas Autoridades, queridos compañeros, amigos y familia, Señoras y Señores, Amigos todos,

Es un día realmente importante para mí, un gran honor y un privilegio el haber sido elegido Académico de Honor por esta prestigiosa Academia de Ciencias Odontológicas de España.

Quiero comenzar dando las gracias a mi compañero y amigo el presidente Dr. Antonio Bascones por estar en mi camino. Desde un principio admiré su Liderazgo, vocación, humanidad, profesionalidad, rigor, honestidad, constancia, tesón y excelencia. Con un perfil didáctico muy marcado desde la generosidad. A él debo estar hoy aquí, gracias. También corresponde dar las gracias al secretario general Dr. Honorio Bando. Amigo y compañero en numerosas iniciativas sanitarias, académicas y humanas.

Mi gratitud a los Académicos que me propusieron, a los que han apoyado el nombramiento y concedido la oportunidad de aprender e interactuar con ellos en el ámbito de las Ciencias Odontológicas y la Salud Pública. Gracias a toda la Academia y, especialmente, a ti Manuel Bravo Pérez, por tu “*laudatio*” y tus gratas palabras de bienvenida, muchas gracias.

Mi felicitación y gratitud a los Dres. Antonio Bascones, Honorio Bando, Alfonso Villa Vigil y Juan Antonio López Calvo que fueron los fundadores y artífices de esta actual y dinámica Academia que está transmitiendo conocimientos en el ámbito de las Ciencias Odontológicas, con prestigio a través de sus miembros y con excelente proyección internacional. Gracias por esta iniciativa y vuestro eficaz trabajo.

Es necesario que exprese mi agradecimiento a la Academia, por haberme permitido compartir esta solemne sesión de entrega de medallas de honor, con D<sup>a</sup> Isabel Díaz Ayuso Presidenta de la Comunidad de Madrid, y la Dra. María Trinidad Herrero Ezquero, Catedrática Medicina de la universidad de Murcia.

En el ámbito académico, es hoy un día para agradecer y compartir con muchos de los profesores universitarios de todos los lugares del mundo donde estuve que han contribuido a formarme profesional y personalmente.

Deseo hacer una especial mención para la persona que hizo despertar mi vocación por ser médico, mi querido y admirado Dr. Carlos Gilsanz Fernández, Doctor en Medicina, especialista en Medicina Interna y Aparato Digestivo, jefe de Servicio de Medicina Interna del Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Profesor de UCM, Artífice de mi vocación desde la admiración por un trabajo bien hecho. Gracias, por tanto.

Agradecer a mi familia, su amor, paciencia, comprensión, compromiso, saber estar, confianza y apoyo permanente.

A todas las personas que han depositado la confianza y han creído en mi para acometer esta tarea.

Queridos amigos y queridas amigas, muchas gracias por estar aquí, compartiendo conmigo este inolvidable acto y este discurso.

**Discurso Académico sobre:**

**Salud Pública y Odontología.**

***El Papel de la Organización Mundial de la Salud***

**Dr. Eduardo García Toledano Mayoral**

---

Es un honor dirigirme a ustedes en este evento académico para abordar un tema de vital importancia: la salud pública y la odontología, tanto en España como en el contexto global, con especial énfasis en la contribución de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En primer lugar, hay que subrayar que la salud pública es el conjunto de actividades sociales y políticas destinadas a mejorar la salud, prolongar la vida y mejorar la calidad de vida de las poblaciones, mediante la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y otras formas de intervención sanitarias.

Razonadamente, es esencial reconocer que la salud pública y la odontología son campos interrelacionados que desempeñan un papel fundamental en la promoción del bienestar y la calidad de vida de las poblaciones en todo el mundo. La salud bucodental, en particular, es una parte integral de la salud general y tiene un impacto significativo en la salud física, mental y social de las personas.

En España, como en muchos otros países, la salud pública y la odontología enfrentan una serie de desafíos y oportunidades. Por un lado, hemos logrado

avances significativos en la prevención y el tratamiento de enfermedades bucodentales, gracias a programas de salud pública efectivos y a los avances en la práctica odontológica. Sin embargo, aún persisten desigualdades en el acceso a la atención odontológica, especialmente entre las poblaciones vulnerables y marginadas.

La situación no es muy diferente a nivel mundial. A pesar de los esfuerzos realizados por gobiernos, organizaciones internacionales y profesionales de la salud, millones de personas en todo el mundo siguen sin acceso a servicios odontológicos básicos. Este déficit se debe a una combinación de factores, que abarcan desde la falta de infraestructura de salud adecuada, la escasez de profesionales capacitados y los determinantes sociales de la salud.

Es preciso destacar la importancia de abordar la salud bucodental, subrayando que, durante mucho tiempo, se ha descuidado como parte integral de la salud mundial. Muchas de estas enfermedades son prevenibles y tratables mediante medidas adecuadas. Por ello, debemos proporcionar orientación y apoyo a los países para garantizar que todas las personas, independientemente de su ubicación y nivel de ingresos, tengan el conocimiento y las herramientas necesarias para cuidar sus dientes y boca, así como acceder a servicios de prevención y atención cuando sea preciso.

Los Informes elaborados por la OMS subrayan la alarmante disparidad en el acceso a servicios de salud bucodental, evidenciando que las personas más vulnerables y desfavorecidas enfrentan una carga significativamente mayor de afecciones y enfermedades bucodentales. Individuos de bajos ingresos, aquellos con discapacidades, personas mayores que viven solas o en residencias, habitantes de comunidades rurales remotas, y miembros de grupos minoritarios experimentan una carga más elevada de enfermedades bucodentales.

Esta desigualdad sigue un patrón similar al observado en otras enfermedades no transmisibles, como el cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes y trastornos mentales. Como ya conocen, los factores de riesgo comunes en enfermedades no transmisibles, como el consumo elevado de azúcares, todas las formas de consumo de tabaco y el uso perjudicial del alcohol, contribuyen de manera significativa a la crisis mundial de la salud bucodental.

En este contexto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) desempeña un papel crucial en la promoción de la salud bucodental y la mejora de los sistemas de salud en todo el mundo. Como resultado, ha implementado una serie de iniciativas y programas destinados a abordar los principales desafíos en el campo de la odontología y la salud pública. Entre estas iniciativas se incluyen:

- La promoción de la salud bucodental: Se trabaja para aumentar la conciencia sobre la importancia de una buena salud bucodental y promover hábitos saludables, como el cepillado regular, el uso del hilo dental y la visita periódica al dentista.

- La prevención de enfermedades bucodentales: Desarrolla directrices y recomendaciones basadas en evidencia científica para prevenir enfermedades como la caries dental y la enfermedad periodontal. Estas directrices se utilizan para informar las políticas de salud pública en todo el mundo.
- El fortalecimiento de los sistemas de salud: Promueve, en colaboración con los países miembros, para fortalecer los sistemas de salud y mejorar el acceso a servicios odontológicos asequibles y de calidad. Esto incluye la capacitación de profesionales de la salud, la mejora de la infraestructura y la promoción de políticas de salud inclusivas.
- La investigación y la vigilancia epidemiológica: La OMS apoya la investigación en el campo de la odontología y la salud bucodental, así como la recopilación de datos epidemiológicos para monitorear la prevalencia de enfermedades bucodentales y evaluar el impacto de las intervenciones de salud pública.

Estas son solo algunas de las muchas formas en que la OMS está trabajando para mejorar la salud bucodental y promover la salud pública en todo el mundo. Sin embargo, queda mucho por hacer. Es fundamental que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad académica trabajen juntos de manera colaborativa y coordinada para abordar los desafíos existentes y garantizar que todas las personas tengan acceso a servicios odontológicos básicos. Consecuentemente, se demanda:

Cumplimiento del Plan de acción mundial de salud bucodental con los siguientes objetivos estratégicos:

- 1) Mejorar el compromiso político y de recursos con la salud bucodental, fortalecer el liderazgo y crear alianzas beneficiosas para todos tanto dentro como fuera del sector sanitario.
- 2) Promoción y prevención de la salud bucodental: Hacer posible que todas las personas logren la mejor salud bucodental posible y abordar los determinantes sociales y comerciales, y los factores de riesgo de las enfermedades y afecciones bucodentales.
- 3) Desarrollar modelos innovadores de personal sanitario y revisar y ampliar la formación basada en competencias para responder a las necesidades de salud bucodental de la población.
- 4) Atención de la salud bucodental, con el fin de integrar la atención esencial de la salud bucodental y garantizar la protección financiera relacionada y los suministros esenciales en la Atención Primaria.

- 5) Sistemas de comunicación para mejorar los sistemas de información relativos al seguimiento y la salud para proporcionar el *feedback* oportuno y relevante sobre salud bucal a los gestores sanitarios para la formulación de políticas basadas en evidencias.
- 6) Agendas de investigación en salud bucodental con la finalidad de desarrollar y actualizar de forma continuada investigación específica del contexto y de las necesidades centrándose en los aspectos de salud pública relativos a la salud bucodental

Hay que reconocer que, para conseguir dichos objetivos, nos encontramos con significativos obstáculos que limitan la prestación de servicios de salud bucodental a nivel mundial. Solo un reducido porcentaje de la población cuenta con cobertura de servicios esenciales en este ámbito, y paradójicamente, aquellos con mayores necesidades suelen ser los que enfrentan mayores dificultades para acceder a estos servicios. Entre los obstáculos fundamentales se encuentran:

- Costos elevados, debido a que la atención de la salud bucodental conlleva desembolsos financieros significativos. Esta situación no solo resulta en costos elevados para las familias y comunidades, sino que también impone una carga financiera considerable.
- Especialización y tecnología insuficientes, porque la provisión de servicios de salud bucodental depende, en gran medida, de profesionales altamente especializados que utilizan equipos y materiales costosos de alta tecnología. Estos servicios no están adecuadamente integrados en los modelos de atención primaria de salud, lo que limita aún más su accesibilidad.
- Sistemas deficientes y falta de Investigación, dado que la falta de sistemas de información y vigilancia eficientes, junto con la baja prioridad ofrecida a la investigación pública en el ámbito de la salud bucodental, representan obstáculos cruciales. Estas deficiencias dificultan el desarrollo de intervenciones y políticas efectivas para mejorar la salud bucodental.

Superar estos desafíos requerirá un enfoque integral que aborde no solo la cuestión financiera, sino también la necesidad de integrar servicios bucodentales en modelos de atención más amplios y de mejorar la investigación y la vigilancia en este campo.

En España, por ejemplo, es necesario aumentar la inversión en salud bucodental y desarrollar políticas integrales que aborden las desigualdades en el acceso a la atención odontológica. Esto podría incluir la expansión de programas de salud bucal escolar, la implementación de servicios odontológicos comunitarios y la promoción de la fluorización del agua, entre otras medidas.

Desde nuestra perspectiva, existen diversas oportunidades para mejorar la salud bucodental a nivel mundial:

- Implementar un enfoque de Salud Pública, abordando los factores de riesgo comunes mediante la promoción de una dieta equilibrada con bajo contenido en azúcares. Promoviendo el abandono del consumo de tabaco en todas sus formas. Reduciendo el consumo de alcohol. Mejorando el acceso a dentífricos fluorados efectivos y asequibles.
- Generar una planificación Integral de los Servicios de Salud Bucodental, integrando la planificación de servicios de salud bucodental como parte integral de la salud nacional. Mejorando la integración de estos servicios en la atención primaria de salud como parte de la cobertura universal de salud.
- Realizar una redefinición de los modelos de personal en Salud Bucodental, adaptando los modelos de personal de salud bucodental para satisfacer las necesidades de la población. Ampliar las competencias de los trabajadores de la salud no especializados en odontología con el fin de extender la cobertura de los servicios de salud bucodental.
- Fortalecer los sistemas de información, mejorando los sistemas de información mediante la recopilación e integración de datos de salud bucodental en los sistemas nacionales de monitoreo de la salud.
- Educación y Promoción de la Salud Bucodental: Implementar programas educativos en escuelas, centros de salud y comunidades para aumentar la conciencia sobre la importancia de la salud bucodental y promover hábitos saludables desde una edad temprana. Esto podría incluir la distribución de material educativo, sesiones de demostración de cepillado dental y charlas informativas sobre la prevención de enfermedades bucodentales.
- Acceso Equitativo a Servicios Odontológicos: Desarrollar políticas y programas que garanticen el acceso equitativo a servicios odontológicos de calidad para todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica, nivel socioeconómico o estado de salud. Esto podría implicar la creación de clínicas odontológicas móviles para llegar a comunidades remotas, la expansión de los servicios odontológicos en áreas rurales y la implementación de programas de atención dental subsidiados para grupos vulnerables.
- Integración de la Salud Bucodental en la Atención Primaria de Salud: Promover la integración de la salud bucodental en la atención primaria de salud como parte de un enfoque holístico para el cuidado de la salud. Esto podría implicar la capacitación de profesionales de la salud en la identificación y el manejo de problemas bucodentales, así como la incorporación de servicios odontológicos básicos en los centros de atención primaria.

- Regulación de la Industria de Alimentos y Bebidas: Implementar regulaciones más estrictas sobre la publicidad y el etiquetado de alimentos y bebidas, especialmente aquellos que son altos en azúcar y contribuyen al desarrollo de caries dental y otras enfermedades bucodentales. Esto podría incluir restricciones a la publicidad dirigida a niños, así como la implementación de impuestos sobre bebidas azucaradas para desincentivar su consumo.
- Investigación y Desarrollo de Nuevas Tecnologías: Invertir en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y tratamientos en el campo de la odontología que sean más accesibles, efectivos y económicos. Esto podría incluir el desarrollo de materiales dentales innovadores, técnicas de tratamiento menos invasivas y sistemas de teleodontología para llegar a comunidades remotas.

Razonadamente, a nivel mundial, resulta fundamental, conseguir las siguientes metas:

- Una cobertura Sanitaria Universal para la salud bucodental. En consecuencia, para 2030, el 80% de la población mundial tendrá derecho a recibir servicios esenciales de atención de salud bucodental.
- Reducción de la carga de morbilidad bucodental. Por tanto, en 2030, la prevalencia mundial combinada de las principales enfermedades y afecciones bucodentales a lo largo del curso de la vida experimentará una reducción relativa del 10%.
- Políticas para reducir la ingesta de azúcares libres. Para 2030, el 50% de los países aplicarán medidas de política destinadas a reducir la ingesta de azúcares libres. Además, en 2030, el 50% de los países dispondrán de orientaciones nacionales sobre la administración óptima de flúor para atender la salud bucodental de la población.
- Modelo innovador de personal de salud bucodental. Para 2030, el 50% de los países tendrán en funcionamiento una política, plan o estrategia nacional sobre personal sanitario que aborde la disponibilidad de trabajadores formados para atender las necesidades de salud bucodental de la población.
- Integración de la salud bucodental en la atención primaria. Para 2030, el 80% de los países ofrecerán de forma generalizada servicios de atención bucodental en los establecimientos de atención primaria de salud. Disponibilidad de medicamentos odontológicos esenciales. Para 2030, el 50% de los países incluirán en su lista nacional de medicamentos esenciales las preparaciones dentales que figuran en las listas modelo de la OMS de medicamentos esenciales

- Monitoreo de la aplicación de la política nacional sobre salud bucodental. Para 2030, el 80% de los países dispondrán de un marco de monitoreo de la política, estrategia o plan de acción nacional de salud bucodental.
- Investigación orientada al interés público. Para 2030, el 50% de los países dispondrán de una agenda nacional de investigación sobre salud bucodental centrada en la salud pública y las intervenciones poblacionales.

Quiero destacar la excelente labor del Dr. Óscar Castro Reino como Presidente del Consejo general de dentistas y académico por su labor y el gran trabajo están realizando, alineándose con la Organización Mundial de la Salud en el objetivo del plan mundial de odontología -Hacia una cobertura sanitaria universal para la salud bucodental de aquí a 2030-. También, reconocer el esfuerzo está realizando el gobierno de España con el plan de salud bucodental y la labor de la comunidad de Madrid con su actualizado y mejorado plan de salud Bucodental.

En conclusión, la salud pública y la odontología son áreas vitales para el bienestar de las personas y las comunidades en todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud desempeña un papel fundamental en la promoción de la salud bucodental y la mejora de los sistemas de salud en todo el mundo. Sin embargo, se requiere un esfuerzo concertado a nivel nacional e internacional para abordar los desafíos existentes y garantizar que todas las personas puedan disfrutar del derecho a una buena salud bucal. Juntos, podemos lograr un mundo donde la salud bucodental sea una realidad para todos.

Muchas gracias, distinguidos colegas, autoridades y miembros del público presente por vuestra atención. Espero que, en este análisis tan resumido, haber transmitido mi compromiso con la salud pública y la odontología como campos interrelacionados que desempeñan un papel fundamental en la promoción del bienestar y la calidad de vida de todas las personas.

Madrid, 12 de febrero de 2024